

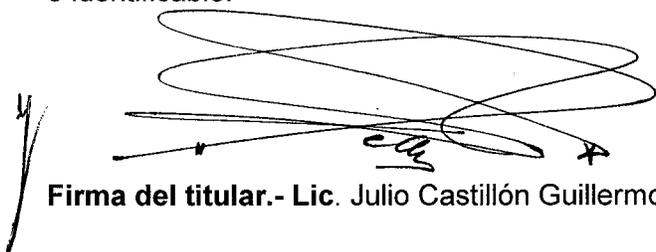
**Área que clasifica.-** Delegación Federal Morelos

**Identificación del documento.-** Versión pública del presente Trámite Reembarques Forestales Modalidad B Tramite Subsecuente, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

**Partes clasificadas.-** Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

**Fundamento Legal.-** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.-** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Castellón', is written over a large, circular scribble. The signature is positioned above the text 'Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo'.

**Firma del titular.-** Lic. Julio Castellón Guillermo

**Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.-**  
Resolución 299/2017 de fecha 17 de julio de 2017

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.625/2017

BITÁCORA: 17/DK-0047/05/17

Cuernavaca, Morelos, 31 de Mayo de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

MAEMES, S.A. DE C.V.

RECIBI  
HORA: 12:12  
NOMBRE: SHAYN  
01 JUN 2017  
CORRESPONDENCIA  
DELEGACIÓN MORELOS  
SEMARNAT

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Mayo de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MAEMES, S.A de C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 137.01.02.02.001 de fecha 08 de Enero de 2009, que cuenta con el código de identificación T-17-017-MAE-001/09 ubicado en Carretera Puente de Ixtla-Tehuixtla Campo Pineda C.P. Puente de Ixtla Morelos conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
35	401	435	16785696	16785730
12	193	204	16785731	16785742

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**LIC. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO**

- C.c.e.p. Licenciado Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. [udc.tramites@semarnat.gob.mx](mailto:udc.tramites@semarnat.gob.mx)
- Licenciado Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- [augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx](mailto:augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx)
- Maestro en Ciencias.- Pablo Brauer Robleda.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- [pablo.brauer@semarnat.gob.mx](mailto:pablo.brauer@semarnat.gob.mx)
- Lic. José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de

RECIBI ACUSE  
SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS  
01 JUN. 2017  
Quero 01/06/2017

Recibi original  
otono 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS**

**OFICIO N° 137.01.02.02.625/2017**

**BITÁCORA: 17/DK-0047/05/17**

Cuernavaca, Morelos, 31 de Mayo de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Morelos.- jchaveroa@profepa.gob.mx; bloyola@profepa.gob.mx; jmartinezs@profepa.gob.mx

No. Documento: 0920

JCG/JFAC/NRH/JAN/CMVT